

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA 2020

- PLAN PARA LA RETENCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR -


De conformidad con lo establecido en el Apartado 3 de la *Convocatoria 2020 del Plan para la Retención de Talento Investigador*, la Comisión de Personal Docente e Investigador, en su sesión celebrada el 16 de julio de 2020, a la vista del informe emitido al respecto por la Comisión de Investigación (sesión de 6 de julio de 2020), resolvió dicha Convocatoria con la dotación de cuatro plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas de *Química Inorgánica* (2 plazas), *Ecología y Fisiología Vegetal*, a la vista de las solicitudes presentadas por D^a. Paula Ortega López, D^a. Sandra García Gallego, D. Enrique Andivia Muñoz y D. Francisco Gasulla Vidal, respectivamente.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR,
(documento firmado electrónicamente)

Sebastián Sánchez Prieto

Código Seguro De Verificación:	8nEEmfaB1kw03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrectorado de Personal Docente E Investigador	Firmado	16/07/2020 19:33:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/8nEEmfaB1kw03qBccP34tQ==			